

EL PROTOCOLO DE RODRIGUEZ PEREIRE

Por NICOLÁS PERAZZO

Uno de los acontecimientos que conmovió más intensamente la opinión pública sensata del país en los últimos meses de la década del 70 en el siglo pasado, fue —sin duda alguna— el llamado Protocolo Rodríguez Pereire.

Encontrábase en Francia el Presidente de la República General Antonio Guzmán Blanco, en una de sus acostumbradas y predilectas estancias parisinas, para el mes de septiembre de 1879. Había quedado al frente del Poder Ejecutivo de la República el doctor Diego Bautista Urbaneja, quien figuraba en el Gabinete anterior, como Ministro de Relaciones Interiores. Lo sustituyó el general Nicolás Mariano Gil y, para las carteras de Relaciones Exteriores y Fomento fueron designados los señores Angel Félix Barberi y Bartolomé Milá de la Roca.

El general Guzmán Blanco llevaba como acompañantes en esta nueva visita oficial a Francia al doctor Eduardo Calcaño como Secretario de la Legación en París; como agregados y edecanes a los generales Benito M. Figueredo, Vicente Ibarra y Roberto B. Ibarra y en calidad de invitados particulares, a los señores doctor Lucio Pulido, José Antonio Salas y general Ramón de la Plaza. —Figuraba a la sazón, como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia el doctor Jesús María Rojas.— Y había iniciado su viaje el Presidente, el 6 de junio, en el vapor “Ville de Brest”.

Le iba a tocar al doctor Urbaneja hacerle frente a un hecho inesperado y de singular trascendencia en la opinión pública: el famoso Protocolo Rodríguez-Pereire, cuya controversial aparición en el escenario político capitalino se produjo, precisamente, cuando en Valencia presentaba tenaz oposición al guzmancismo el doctor Sebastián Casañas, desde su leído periódico “La Ciudadanía”, con ecos de prensa escrita en igual sentido y manifestaciones organizadas en diversos lugares del interior y en la misma Caracas. Desde luego que en todo esto tenía metida la mano el grupo disuelto y sacado del poder de los “demoledores”, así denominado por sus acciones guzmancistas que culminaron con la demolición de las estatuas del “Ilustre Americano”, en Caracas y antes de que éste volviera al Gobierno, llamado por el triunfo de sus amigos, erigidos en “reivindicadores”.

El doctor Casañas habíase visto protegido por valiosos exponentes de la actualidad nacional, como eran los generales Gregorio Cedeño, cabeza visible del movimiento cívico militar que condujera a Caracas, triunfalmente al Presidente Guzmán Blanco, llamándolo de su refugio dorado del París de aquella época. Lo mismo que el general Aristiguieta, por ejemplo.

Otro periódico de similar orientación apareció después en la misma Valencia: "*El Día*". Por supuesto que la prensa oficialista de Caracas respondía con tesón y firmeza, dentro de sus compromisos partidistas.

Habíanse, entre tanto, sucedido unos cuantos intentos de perturbación de la paz pública en localidades del interior, pero habían sido dominados con la fuerza, cuando fue necesario y con la persuasión en la mayor parte de los casos. Mientras que por las Antillas se movían venezolanos que buscaban elementos de guerra para irrumpir por las costas en planes subversivos.

En esas condiciones se presentó en Caracas el señor Th. Delort, trayendo el original de un Acuerdo que, bajo el nombre de Protocolo, había sido suscrito en París entre el banquero francés Mr. Eugenio Rodríguez Pereire y el Ministro Plenipotenciario de Venezuela, doctor Jesús María Rojas, bajo los auspicios del Presidente Guzmán Blanco.

El Documento se publicó en la prensa capitalina el 27 de septiembre y desde el primer momento despertó animadversión y, cuando menos, reservas hasta en las mismas esferas del Gobierno.

Corrían, al mismo tiempo, rumores en Caracas de que el general Guzmán Blanco padecía de una aneurisma y la especie se difundió hasta en París, debiendo hacerse reconocer el Presidente por "notables facultativos, quienes aseguraron que la salud de éste se encontraba en perfecto estado".

En cuanto a la esencia y móviles del Protocolo, el historiador, amigo y colaborador de Guzmán, doctor Francisco González Guinán, los explica así: "Inspirado el señor Guzmán Blanco en el deseo de dar un impulso fecundo a los diferentes ramos de la riqueza nacional, trató con el banquero de París señor Rodríguez Pereire de poner las bases de una gran compañía industrial que trajese a Venezuela inmigración y capitales para explotar los ramos de riquezas naturales existentes".

Contemplaba el Protocolo las siguientes concesiones, sometidas a las formalidades legales del país:

1º—Propiedad de tierras baldías para fundar la colonización extranjera.

2º—Concesión sobre criaderos de carbón de piedra en terrenos de la Nación mediante un derecho sobre los productos netos de la explotación.

3º—Concesión para los guanos y fosfatos de que pudiera disponer la Nación mediante el pago de un derecho.

4º—Autorización para fundar una Casa de Moneda en Caracas o Ciudad Bolívar, donde se acuñarían los metales que el país produjera.

5º—Colocación del cable submarino con las Antillas.

6º—Concesión por preferencia de todas las riquezas mineras propias de la Nación.

7º—Concesión exclusiva para la navegación por vapor de los ríos Orinoco, Apure, Portuguesa, Arauca, Uribante y otras vías navegables así como los lagos de Maracaibo y Valencia, y la canalización del río Tuy, debiendo hacerse en esos vapores el servicio postal.

8º—Autorización por preferencia para establecer ferrocarriles, tranvías y carreteras.

9º—Concesión para explotar los bosques del Territorio Amazonas y otros mediante el pago de un derecho.

10.—Concesión para la explotación de la quina mediante el pago de un derecho.

11.—Concesión del derecho de emitir obligaciones por lotes, como lo practicaban la Ville de París y el Credit Foncier.

12.—Autorización para crear depósitos, mercados públicos, salas de venta y para emitir cédulas negociables.

13.—Autorización para fabricar dinamita y otros productos explosivos.

14.—Concesión para colonizar las islas del Territorio Colón.

15.—Concesión para establecer en Venezuela un depósito Central de Inmigración para todos los países.

16.—Facultad para traspasar algunas concesiones, previo el consentimiento del Gobierno de Venezuela.

Agrega el historiador González Guinán que “El señor Rodríguez Pereire se comprometía a hacer examinar en el terreno su importancia y valor, y si resultaba favorable el examen, constituiría en París una Sociedad Anónima francesa, cuyo objeto sería explotar las concesiones que le hiciese el Gobierno de Venezuela: establecimiento de ingenios para la fabricación de azúcar, cigarros y otros productos; creación de sierras al vapor; préstamos hipotecarios sobre cosechas, mercancías, títulos y valores; el cambio y las operaciones de banca a comisión y las explotaciones agrícolas, industriales y comerciales”.

Ante la acogida adversa de las cláusulas del Protocolo, que eran consideradas como elementos de entrega a la explotación extranjera y, no exento de interés directo y personal del Presidente viajero en sus beneficios, el Gobierno se apresuró a manifestar, también por la prensa, que éste había sido inspirado en el deseo que tenía el señor general Guzmán Blanco de impulsar la riqueza pública; que el general Guzmán Blanco había procedido en virtud de la autoridad que dió el Congreso de Plenipotenciarios, y que hecho el respectivo examen sobre el terreno por las comisiones del señor Pereire, los contratos parciales a que dieran lugar las bases aceptadas se harían de conformidad con las leyes y previa aprobación del Congreso Nacional”.

Habíase instalado el Congreso de Plenipotenciarios, a que se refería la defensa del Protocolo dada a la prensa por el Gobierno, el pasado 27 de abril, previa convocatoria, para darle forma institucional, en principio, a la Administración nacional, surgida con el triunfo de la revolución que diera al traste con los “demolidores”. Entre sus integrantes, en representación de los Estados Federales, se contaban el general Raimundo Fonseca, por Apure; el general Jacinto Lara, por Barquisimeto; el doctor Francisco González Guinán, por Carabobo; el general José Antonio Velutini, por Barcelona; el doctor Juan de Dios Monzón, por Falcón; Don Vicente Amengual, por Yaracuy; Don Marco A. Silva Gandolphi, por Guzmán Blanco (Aragua); el doctor Arístides Garbíras, por Táchira y el doctor Carlos F. Ruiz, por Guzmán (Mérida). Su mesa directiva habíase constituido, así: Presidente, general Jacinto Lara; Vicepresidente, Don Vicente Amengual y Secretario, doctor Miguel Caballero. Una de sus finalidades, además de la ya señalada, fue reducir los 20 Estados a 7. De ese alto Cuerpo salió, también, la autorización de que hiciera uso Guzmán Blanco, para llevar adelante la negociación que culminara con la firma del Protocolo Rodríguez Pereire.

Ante la mala acogida que encontrara el Protocolo en la opinión pública, sin descartar sectores importantes del mismo Gobierno, el señor Delort dio el 29 de septiembre unas declaraciones tratando de explicar los alcances ventajosos del Protocolo, concretando sus razones en la forma siguiente: que el propósito no había encerrado mira alguna que de cualquier manera lastimase los derechos industriales y monetarios de los venezolanos; que la forma dada al Protocolo era indispensable, porque se trataba de invitar a los capitalistas a tomar parte en las empresas y que, por consiguiente, lo escrito y firmado por los señores Rojas y Pereire no tenía otra mira que la de hacer posible una Sociedad de poder industrial suficiente para desarrollar el progreso de Venezuela.

Con la publicación que el Gobierno hiciera, luego, se tornó más agria, más violenta, más intransigente la oposición, desde sus órganos de prensa. Se consideró el Protocolo en todos sus términos y aspectos, como una venta sin precedentes del territorio nacional. Como un paso hacia la dependencia sin reservas del capitalismo extranjero. Como una vuelta, sin ambages, al colonialismo, en sus más tremendos aspectos. Como algo que hacía inocuo todo el largo y cruento proceso de nuestra emancipación patriótica. Y llegando a compararlo, en sus alcances, con la famosa Compañía Guipuzcoana.

Como era natural, la prensa oficialista, sin dilaciones, entró a defender la conveniencia del Protocolo, sosteniendo que sus cláusulas en nada dañaban ni en el espíritu, ni en la acción, los supremos intereses de la Nación: su Independencia y el derecho a disponer de sus bienes legítimos.

La reacción de Guzmán Blanco, no se dejó esperar. Tan pronto como tuvo conocimiento de esa situación, desde París, el 23 de octubre, decíale a su progenitor, don Antonio Leocadio Guzmán, ya en avanzada edad, pero aún en plena posesión de sus facultades mentales, en contestación a sus cartas del 28 y 29 de septiembre sobre el particular: que esa reacción le habían remachado el desconsuelo que le producían "la ignorancia, la mala fe y la desmoralización", de los círculos superiores del país. Y continuaba expresándose en estos términos: "Eso que tomas por opinión pública y que tanto te ha alarmado, hasta el punto de decirme que mi contrato con Pereire perderá al país y nos perderá a todos, me tiene atónito. El paquete portador del proyecto ha debido llegar del 15 al 20. ¿Cómo había de formarse esa adversa y unánime opinión para el 28, sin siquiera estar publicado el proyecto, ni quizás estudiado todavía por el Gobierno? Eso no pasa de un falso alboroto, presidido por el círculo oficial quien ha alcanzado la posibilidad de una especie de irrupción al progreso, realizada con capitales extraños, en que se supone que van a realizar sendas utilidades sin tocarle parte y se coaliga para vociferar, calumniar y hacer imposible el bien de la Patria. Es mala fe atribuir el proyecto a Rojas; ¡infamia, cobardía! Lo atacan porque no tiene el Poder, como lo tengo yo; y se reservan para cuando yo lo haya dejado calumniarme e infamarme a mansalva, como lo hicieron en 1877. No hay en Venezuela quien crea que en mis planes influya persona alguna. Todos saben que lo que concibo y hago es parto de mi cabeza y de mi voluntad, sin siquiera discutirlo con nadie. Rojas ha firmado el contrato, y no hay en él ninguna cosa que no haya sido inspiración mía". Y se extendía en consideraciones sobre sus relaciones de más de quince años con los Pereire; los motivos que lo llevaron a negociar el Protocolo y los alcances de bie-

nestar para Venezuela que contemplaban sus cláusulas: que allí no se comprometía a la Nación, sino que autorizaba a millonarios europeos para mandar hombres de ciencia y prácticos a explorar y estudiar el país, para según sus informes, solicitar la explotación de minas de carbón, de oro o cobre; establecer usinas que hicieran posible la exportación de azúcar; hacer grandes plantaciones de tabaco “en planicies de Capadare”; hacer inmensas plantaciones de cacao; realizar ferrocarriles y traer toda la inmigración que se necesitaba; navegar con vapores nuestros ríos y canalizar el Tuy, el Unare, el Zulia, el Uribante, el Arauca y “el mismo Meta”. En fin traer a Venezuela el capital y la gente para “un desenvolvimiento como el de los Estados Unidos del Norte”. Se quejaba de que el Gobierno hubiera dejado al señor Delort la explicación del Contrato que hubieran debido hacerla un Ministro o el redactor de “La Gaceta”.

La carta en referencia fue dada a la publicidad. Nuevas reacciones se produjeron ante su lectura. Tales fueron, entre otras, las de los Ministros Aristiguieta y Barberii. El general Angel Félix Barberii, había sido, primero, Ministro de Fomento y luego de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñaba en aquellos momentos, en la interinaria el doctor Urbaneja. Pero ese estado de ánimo llegó hasta compartirlo el propio encargado del Poder Ejecutivo, dándole alientos, acaso sin pensarlo, a los personeros de la oposición, que vieron así abiertas grietas aprovechables para la insurgencia antiguzmancista. González Guinán, defensor constante de la persona y la política del Presidente ausente, hasta el extremo de considerar admirable el Protocolo, comenta que a su juicio la carta de Guzmán Blanco era dura, pero motivada, porque cuando él se afanaba en Europa conquistando influencias y capitales para traer a la Patria las manifestaciones de un progreso extraordinario, era inexplicable que muchos de los que había dejado en frente del Gobierno se hubiesen mostrado condescendientes con una oposición injusta y sistemática y luego recibiesen con repulsas y condenaciones el proyecto de contrato suscrito con el capitalista Pereire. Que la contrariedad de Guzmán Blanco, que en momentos como ese no ocultaba sus sentimientos, sino que los expresaba con impetuosidad, a veces con indiscreción, era natural “porque cuando creyó sinceramente que su esfuerzo en bien de los intereses del país iba a merecer el aplauso de todos los venezolanos, hubo de tropezarse con una vejatoria censura surgida de algunos empleados públicos”. Y hasta trata de explicar el arrebató del autor de la carta, cuando llama a los venezolanos “*indios de la Goajira o del Caroní*”, perdiéndose en consideraciones para explicar o atenuar, cuando menos, aquella injuriosa definición de sus gobernados.

Hemos buscado la opinión de otros autores de temas relacionados con la vida y obra de Guzmán Blanco, para conocer sus opiniones en relación al Protocolo. En “*Guzmán, eclipse de una ambición de Poder*”, admirable ensayo crítico sobre los Guzmán: padre e hijo y la época en que les tocó actuar en Venezuela, de don Ramón Díaz Sánchez, nos encontramos con que pasa por alto el caso del Protocolo cuando dice, descartando la posibilidad de ideas extremistas en la mente del “Ilustre Americano”, que sería absurdo pretender, “violando una ley histórica, que se hiciese comunista”. Porque tal conjetura resultaría particularmente ilógica en la época en que éste gobernaba en Venezuela. Pero “que sin llegar a tales extremos, un estadista que mereciese el título de reformador y civilizador, no podría

dejar de hallar en incitaciones de un mundo agitado por ideas de justicia y por anhelos de reorganización económica, ciertas sugerencias inelegibles para su conducta política. Poblar las regiones desiertas, abrir vías de comunicación, racionalizar el régimen de las tierras, he ahí objetivos concretos para un verdadero estadista en un país como Venezuela“. Pero que Guzmán Blanco no podía hacer estas cosas porque, además de sus sentimientos aristocráticos, fue un esclavo de su codicia. Su sed de riquezas hizo de él un monopolizador y latifundista. Su mesianismo político le creó instintiva aversión contra la inmigración”.

Por el contrario, el Protocolo Rodríguez Pereire, envolvía en sus cláusulas y objetivos concretos una avanzada acción en los sentidos que indica como ausentes del pensamiento de Guzmán Blanco el extinto amigo. Sólo que ajustaba esos principios y deseos de actuar, a las normas del capitalismo predominante de su tiempo, especialmente en países de un ascenso colonialismo como era la Francia de Napoleón III y de sus inmediatos gobiernos sucesivos. Y en cuanto a la política de Inmigración sentimos estar en perfecto desacuerdo en su juicio, ya que cuando mejor se practicó esa política en el siglo pasado venezolano fue, precisamente, con Guzmán Blanco, rescatándola para bien de la Nación de las negaciones reaccionarias de los tiempos de los Monagas —contra el Páez de la Colonia Tovar y la admisión de numerosos canarios y algunos otros extranjeros y de Linárez Alcántara y los *demoledores* con el mismo Guzmán.

“En Guzmán Blanco, el Autócrata Civilizador”, de R. A. Rondón Márquez nos encontramos con la referencia siguiente al mismo caso: “En la segunda quincena de setiembre se agitó la opinión pública intensamente con motivo de la llegada a Caracas del señor Th. Delort, quien venía con las bases del convenio suscrito entre el señor José María Rojas, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia, y el acaudalado banquero Eugenio Rodríguez Pereire, para concesión de esenciales facilidades a un consorcio de millonarios europeos a fin de que pudiesen explotar las riquezas naturales de Venezuela, todo debido a iniciativa de Guzmán Blanco. En otro lugar nos referimos más extensamente a este importante asunto, pero digamos desde luego que fue unánime la opinión de que la ratificación de aquel convenio significaría prácticamente la venta del país a elementos extranjeros, con la agravante de que quizás pensaba de ello derivar Guzmán Blanco cuantiosas ganancias personales. Hasta el viejo padre de éste acudió a la prensa para impugnar el convenio, echándole toda la culpa a Rojas, como si pudiera siquiera imaginarse que éste hubiera tomado de su propia cuenta tan grave iniciativa. Los pocos que defendieron el proyecto, diciendo que era inútil pensar que se explotasen las riquezas de Venezuela sin el concurso de los capitalistas extranjeros, no lograron convencer a nadie. Delort regresó a París firmemente convencido de que la opinión pública venezolana era decididamente opuesta al Convenio llamado “Protocolo Rojas-Pereire”. Luego inserta párrafos de la famosa carta del 23 de octubre dirigida desde París a su padre, don Antonio Leocadio, por Guzmán Blanco, comentando sus excesos, dictados por el despecho y la ira, para concluir así: “Afortunadamente no se le antojó después revivir el tal Protocolo, pero la alusión a *los indios de la Goajira y del Caroní*, no se la perdonó nunca Venezuela, y la prensa de oposición le supo sacar partido en todas las épocas subsiguientes.

Como hemos dicho, grande fue el “fermento reaccionario” que conmovió a

Caracas, al publicarse la carta del general Guzmán Blanco para su padre, don Antonio Leocadio Guzmán. Tan grande, que llegó a inquietar seriamente a los altos jefes militares de la capital y del centro del país. Interpretando esos sentimientos, el general Andrés S. Ibarra, Comandante de Armas de Caracas, transmitió sus temores al Delegado Militar del Centro, general Joaquín Crespo, instalado a la sazón en Maracay. Y solicitaba el envío de tropas auxiliares para reforzar los medios de defensa a su cargo, ante la próxima llegada al país, de regreso de su viaje a Francia, del Presidente Guzmán Blanco. Pero, aún fue más allá de esos aprestos defensivos locales. Creyó encontrarse ante una verdadera subversión nacional y solicitó la presencia del general Crespo, en Caracas. Sin embargo, el Presidente encargado doctor Urbaneja no consideró la situación de tanta gravedad y más bien llamó la atención al general Ibarra y se mostró sorprendido con la llegada a Caracas del general Crespo, sin su previa autorización, encontrando obstinada renuencia del general Ibarra a seguir sus instrucciones, puesta de manifiesto en una entrevista sostenida entre ambos personajes, en donde el doctor Urbaneja llegó hasta insinuar su inmediata renuncia, para terminar con su continuidad al frente del Gobierno, pero condicionada a la reorganización del Gabinete Ejecutivo que lo fue en la forma siguiente: Ministro de Relaciones Interiores, doctor Nicolás M. Gil (confirmado); de Relaciones Exteriores, doctor Pedro José Saavedra (también confirmado); de Guerra y Marina, general Joaquín Crespo; de Hacienda, don Diego Jugo Ramírez; J. M. Muñoz Tébar, de Fomento y doctor Pedro Arnal Gobernador del Distrito Federal. Los señores Aristiguieta y Barberii, quedaban fuera del Gabinete. Pero el general Crespo se excusó de aceptar el Ministerio de Guerra y Marina, alegando que debía permanecer en el cargo militar de confianza (Delegado en el Centro, con residencia en Maracay), que le señalara el general Guzmán Blanco antes de salir del país, sustituyéndolo, interinamente, el general Froilán Anzola.

Guzmán Blanco, entre tanto, habíase embarcado ya el 6 de noviembre en viaje de regreso a Venezuela. El 22 del mismo mes llegaba a La Guaira, a bordo del vapor "Washington", para seguir el 23 a pernoctar en Guaracarumbo y hacer su entrada el 24 a Caracas, —en medio de un concurso extraordinario de personas— para alojarse en la Casa Amarilla, mientras se terminaban los trabajos de reparación de su casa particular en la calle de Mercaderes.

Del famoso Protocolo Rodríguez Pereire, o Rojas-Pereire, como solían llamarle los amigos del Presidente, no se volvió a hablar por esos días. Al menos en los periódicos del oficialismo. Y el asunto se quedó en un mero, pero controvertido Proyecto. Es algo, empero, que nunca pudo hacerse perdonar, en vida y en memoria, el "Ilustre Americano". Algo que hasta pudo ser de fatales consecuencias para la propia soberanía de la Nación.